

DECRETO ALCALDICIO N° 2172 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 21 SET. 2010

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la **mantención de Jardines** Consultorio y Postas de Salud Rural de Requinoa, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2010 correspondiente a la adquisición N° 3663-83-L110, donde presentaron oferta 2 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 2590 de fecha 21 de diciembre de 2009, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2010.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorízase Licitación ID 3663-83-L110.
Adjudíquese Licitación por la mantención de Jardines Consultorio y Postas de Salud Rural de Requinoa al siguiente Proveedor, como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

MADRID & MADRID Y CIA. LIMITADA
RUT 76.029.055-6

\$ 263.000

TOTAL ADJUDICADO \$ 263.000 MENSUALES + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.08.003 de Servicio mantención de jardines del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

El proveedor que fue elegido en esta licitación fue por oferta económica y experiencia en el rubro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/SAC/MM/mm

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)